



AÑO I.

SE PUBLICA
por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES
15 DE OCTUBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE
en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre *directamente* y 20 por los *comisionados* que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre *Al Administrador*

NUM. 74.

NOTICIAS GENERALES.

DEL ESTRANJERO.

Continúa la cuestión de Nápoles en la misma incertidumbre sobre su resultado. Unos periódicos aseguran que tendrá una solución pacífica, pues que el rey Fernando parece dispuesto á hacer concesiones. Otros por el contrario indican que se halla resuelto á sostener su política. Los periódicos ingleses le indican que el medio mejor de resolver la cuestión es que abdique á ejemplo de lo que han hecho otros soberanos, como en Austria, Baviera, Cerdeña, etc., cuando las circunstancias han reclamado una sangre más joven y Señores puros de todo antecedente. Mientras tanto las escuadras francesa é inglesa no se han movido.

Háblase de la reunión próxima de un Congreso en París, para resolver las dificultades que ha podido producir el tratado de 30 de marzo. Según unos esta iniciativa es debida al gabinete austriaco; según otros, á Francia y á Rusia en consuno.

También se habla de conferencias que han de celebrarse en Viena para tratar de los asuntos de Italia.

Las dificultades monetarias llaman la atención particularmente en Francia y Alemania.

A pesar de que hoy la cuestión de Nápoles y situación de toda la Italia es la que absorbe la atención, y parece destinada á provocar la revolución europea, nosotros creemos de suma importancia el estado actual del imperio francés. Véase sino además de la carta que publicamos en nuestro número anterior, otra más reciente que le dirige su corresponsal á la *Discusion*:

Paris 3 de octubre.—Los escándalos y los motines continúan. Un adjunto al maire de uno de los barrios de París ha sido obligado á presentar su dimisión por estafas. El sugeto á que aludo hacia sus operaciones en la venta de los terrenos de los Campos Eliseos. El ministro Mr. Billant se ha apresurado á echar tierra al negocio lo más pronto posible, y porque el funcionario estafador en cuestión apenas hacia ocho días que había sido admitido en la legión de honor.

Anteayer hubo un principio de motin en el arrabal de San Antonio. La policía se venia ocupando por las mañanas desde hacia ocho días en rasgar pasquines en que aparecian estas palabras: «Pan, ó muerte á Bonaparte.» y cuando anteayer los desgraciados obreros se reunieron en la calle para buscar trabajo, los polizontes y agentes del poder, prevenidos de antemano, pusieron en orden á los hambrientos del arrabal.

Muchos obreros han sido presos y llevados á Magas. Sus compañeros no tardarán en ir al hospital.

En Argenteuil, pequeña aldea situada en las cercanías de París, ha habido también alboroto. Los propietarios de viñas habían ajustado para la vendimia aldeanos borgoñones, pero como las aguas y los frios que sentimos hace quince días han retardado la madurez de las uvas, los vinateros se han negado á mantener á los vindimiadores que tenían ajustados. En vano ha intervenido la autoridad; los propietarios se han negado rotundamente hasta el punto de que ha sido necesario enviar tropas á Argenteuil para evitar un conflicto.

Los valores de la bolsa van de mal en peor. Es cierto que ayer subió, pero esto se hizo para celebrar la vuelta á París de Luis Napoleon. Esta galantería se debe á M. Rothschild. Nuestro banquero judío dió aviso de su obsequio á su correligionario Mr. Fould, el cual no ha sabido guardar el secreto.

Luis Napoleon ha atravesado por París á toda prisa para refugiarse en Saint-Cloud, lejos de los importunos y de la vista del público. ¡Pobre magestad! Dicese que para respirar los aires del mediodía irá este año á Niza. Como sería peligroso anunciar que viaja por causa de enfermedad, dirán los periódicos que se dirige á Niza á complimentar á la emperatriz madre de Rusia.

En el entretanto Luis Napoleon emplea el tiempo en su palacio de Saint-Cloud en continuos ejercicios gimnásticos. ¡Pobre Francia!

Cuando una casa amenaza ruina los ratones y ratas la abandonan. Mr. Morny trata de reducir á metálico sus bienes. Ahora acaba de vender tres fábricas de fundición que adquirió dos meses después del golpe de estado.

La prostitución sigue al orden del día entre los literatos. Mr. Pousard se ha pasado al campo contrario, y merece justamente los versos denigrantes que le ha dirigido un respetable desterrado después de haber leído los que aquel compuso en honor del mariscal Canrobert, y que recitó el mismo al principiar una representación dramática dada en la quinta de Mad. de Solms, que como todos saben es la querida del general.

Cartas de Nápoles aseguran que se ha formado en aquella ciudad una junta de resistencia que alista á los lazzaroni y les dá un sueldo con objeto de hacer una demostración capaz de amedrentar á los enemigos del gobierno, amenazándoles con escenas parecidas á las de 1848. Al frente de la junta figuran los nombres conocidos de Mazza, Morbilli, Merenda, Campagne y Albono.

En Turin continúan las suscripciones para los cien cañones de Alejandria; M. Belforest, ministro de Gracia y Justicia, se ha suscrito por la cantidad de veinte libras. Se espera allí á lord John Russell.

DE PROVINCIAS.

SANTANDER.—En la semana última se perdió en Comillas á causa de la mar gruesa y viento Nor-oeste recio el queche marin francés *Vigilante* que había ido á cargar los productos de las ricas minas que se explotan en las cercanías de aquella Villa. Anclado el buque y con la tripulación á bordo faltaron las amarras que no pudieron resistir la fuerza del mar y la violencia del viento. En el momento del peligro acudieron á socorrerle los carabineros que están de punto en aquella costa, los operarios de las minas y vecinos del pueblo. Con trabajos y dificultades lograron salvar la tripulación y dar fondo al buque, que rotas por segunda vez las amarras fué á encallar en la costa. Los carabineros en número de ocho con un oficial á la cabeza se distinguieron notablemente en este humanitario servicio, así como los demás que acudieron á prestar el socorro. Después hemos sabido que salieron de esta ciudad peritos con objeto de poner el buque en flete, pero visto el mal estado de éste desistieron del proyecto haciendo ver á los interesados que los gastos de la operación no serian compensados.

CACERES.—La provincia continúa tranquila.—El estado sanitario del país se mejora considerablemente.—El precio de los cereales se sostiene en alza: en algunos puntos se vende la faena de trigo á 84 rs.

Las carnes cebadas están caras como nunca: se dan señales á 50 rs. arroba.

Ayer ha llovido bien: la sementera puede ser buena. La cosecha de uva es corta: la de aceituna es menor de lo que se creía.

De un día á otro se espera al gobernador de la provincia. Parece que se había detenido en Madrid á causa de hallarse enfermo.

La quinta terminó el día 4. En Cáceres ha sido necesario nombrar nuevos suplentes.

VALENCIA.—El domingo 3 fué bautizado solemnemente en las enfermerías del hospital general de esta ciudad el catecúmeno inglés Guillermo Ros, de religión protestante, y á quien se le puso por nombre Domingo del Rosario.

Hoy será pisado por las armas en el inmediato pueblo de Cuart de Poblet el desgraciado autor del homicidio perpetrado en la masía del Oliveral.

BARCELONA.—Parece que los señores gefes de la guarnición de esta plaza, al ser recibidos ayer en corte por el Excmo. señor Capitan general, le regalaron en nombre de toda la guarnición una magnífica faja encerrada en una preciosa caja de chicharanda con embutidos de oro, trabajadas ambas prendas con gran primor y por artesanos de esta capital.

Estrenóse el sábado en el teatro liceo las *Visperas sicilianas*, nueva ópera de Verdi.

Con sentimiento consignamos la temprana muerte de don Manuel de Ferrer y de Manresa, marqués de Puerto Nuevo, acaecida en la noche del viernes último.

Con fecha 30 del pasado escriben de Sanahuja al *Conceller*, que pocos días antes en el camino de Tarragona á Cerbera se había cometido un robo, y un asesinato cerca de Tolon en la mañana del 28, sin que se haya podido averiguar quienes sean los autores de ambos crímenes.

VALLADOLID.—En pocos días se han levantado y puesto en su lugar los postes destinados á recibir los alambres del Telégrafo en todo el tránsito de la población y sus inmediaciones. Los hilos llegan ya hasta Boecillo, de manera que antes de mucho tiempo podrá estar establecida la comunicación entre esta Capital y Madrid; no sabemos a punto fijo donde estará situada la estación.

La fábrica de fundición del Canal, está recibiendo un ensanche considerable, con las nuevas construcciones que se están llevando á cabo. Para el próximo año es probable pueda sostener triple número de operarios de los que hasta hoy ha tenido.

Se asegura como cierto que el Excmo. Ayuntamiento para combatir el hambre ha contratado noventa mil arrobas de harina para el consumo de enero, febrero y marzo del año próximo.

SAN SEBASTIAN.—En este momento que son las diez de la mañana llega á esta ciudad la infanta doña Josefa, hermana de S. M. el Rey, que tiene designada la ciudad de San Sebastian como punto de residencia.

MÁLAGA.—La diputación provincial de Málaga ha acordado levantar un empréstito para la compra de granos.

BILBAO.—La compañía franco-americana ha organizado ya su servicio tras-atlántico.

El primero de los grandes vapores de esta nueva línea saldrá de Cadiz para la Habana el 23 del actual, y cada veinte días continuará el servicio otro de estos ligeros buques.

El 15 de Octubre toca al *Barcelona*, y el 4 de Noviembre al *Jacquart*, siendo el *Franco Arago*, el que inaugura la línea.

Con este nuevo servicio ganarán mucho los que tengan que trasladarse á nuestra antilla, tanto por la economía cuanto por la facilidad de hacer el viaje, y el comercio y las familias obtienen la inapreciable ventaja de la celeridad y la frecuencia en el recibo de las cartas. Esta es la compañía que ha hecho proposiciones al gobierno para el servicio tras-atlántico.

DE MADRID.

—En virtud de las instrucciones que por conducto del ministerio de la Guerra se han comunicado á los capitanes generales, han cesado desde luego en sus funciones en la mayor parte de las provincias los consejos de guerra, pasando las causas á los tribunales ordinarios. También han pasado á los tribunales ordinarios las causas empezadas por los militares por delitos de incendio ó robo.

Al anunciarlo así el capitan general de Andalucía al regente de la audiencia, dice que *no por eso se ha de entender levantado el estado de sitio.*

—Se ha vuelto á hablar del anunciado manifiesto del duque de la Victoria para asegurar que ya está escrito y que el general solo aguarda para publicarle á que se levante el estado de sitio. Esto es lo que se dice.

—La política francesa muestra la mayor actividad en vigilar é internar á los pocos emigrados carlistas que suelen acercarse á la frontera.

—Siguese hablando de nombramientos diplomáticos, ya para Portugal, ya para Alemania; pero lo cierto es que no hay por ahora otro positivo que el del Sr. Tassara para la legación de Washington.

—El gobierno va ensanchando las facultades de los gobernadores civiles, y restringiendo el poder militar. Desde 1.º de octubre, y á consecuencia de órdenes superiores, han cesado de vigilar los gobernadores militares las licencias para el uso de armas.

¿Cuándo llegará el turno á la prensa periódica?

—Gran número de emigrados carlistas que se habían aproximado en los últimos meses á la frontera de Francia han sido nuevamente internados por disposición del gobierno francés.

—La escuadra de prevision destinada por el gobierno á las aguas de Nápoles se compondrá del navío *Reina Isabel*, de las fragatas *Bailen* y *Villa de Bilbao*, del bergantín *Pelayo* y de los vapores *Hernán Cortés*, *Castilla*, *Santa Isabel* y acaso del *Colón*; todos bajo el superior mando del gefe de escuadra señor Estrada.

—Siguen haciéndose preparativos importantes para la expedición marítima y terrestre que en la primavera próxima se lanzará por el gobierno español sobre las costas de Africa. Acaban, pues, de comunicarse las órdenes convenientes al Almirantazgo para la rápida construcción de las lanchas cañoneras y de botes de desembarco que se han creído necesarios para la expedición.

—Por el ministerio de Estado se acaba de declarar que no se dará curso en el mismo á ninguna instancia en que se solicite recompensa por servicios prestados con motivo del cólera-morbo.

—El consejo de guerra reunido en la Habana ha condenado á ser despedido del ejército y sufrir un año de encierro en un castillo á un capitan del regimiento infantería de Tarragona, número 15, acusado de haber solicitado de su sargento primero de que partiese con él las ventajas que suponía le proporcionaba el manejo de la compañía.

—En breve aparecerá en la *Gaceta* el reglamento de sanidad marítima ya completamente aprobado y la clasificación de puertos.

—La sociedad de seguros mútuos sobre la vida de los ganados, que lleva el nombre de la *Providencia*, ha pagado por siniestros ocurridos en los tres últimos meses 94,178 rs. La sociedad, según vemos por su boletín administrativo, se encuentra en un estado próspero.

—Se ha dispuesto que los exámenes de ingresos en el colegio naval militar tengan lugar en los últimos días de junio y diciembre.

—El ministro de Marina tiene hoy sobre su mesa un reglamento del cuerpo de sanidad de la armada como dice la *Convicción* de Cádiz, sino tres reglamentos, redactado el uno por el cuerpo de sanidad, otro por el Almirantazgo, á cuyo informe se pasó el primero, y el tercero formado por la secretaría con vista de los dos anteriores.

De la multiplicidad de los reglamentos y de lo delicado del asunto ha nacido que el señor Bayarri, cuya laboriosidad es de todos conocida, no haya querido tomar una resolución definitiva, sin pesar las razones de unos y otros, á fin de conciliar los intereses y hasta la susceptibilidad de todos sin perjudicar al mejor servicio público. Esto si puede demorar no impedirá el que la publicación del reglamento del cuerpo de sanidad naval siga á los demás trabajos importantes iniciados en el ministerio de Marina.

—El día 10 del corriente á las diez de la mañana se celebró, para sufragio de don Miguel de Cervantes Saavedra, que murió en la corte el día 23 de abril de 1616, una misa cantada con vigilia en el oratorio de la calle del Olivar á cuya congregación del Santísimo Sacramento perteneció; y se suplica á las almas piadosas se sirvan pedir á Dios por el eterno descanso del escritor más original y más preclaro de la católica nación española.

—Por la cámara del real patronato se ha publicado en el *Diario oficial* el siguiente edicto:

«Hallándose vacante la dignidad de abad, presidente de la iglesia colegial de Jerez de la Frontera, por defunción de su poseedor, la cámara del real patronato, en virtud de lo dispuesto por real decreto de 26 de setiembre último, ha señalado el término de treinta días, á contar desde el día de inserción del presente anuncio en la *Gaceta oficial*, á fin de que puedan solicitar la espresada dignidad los que reúnan los requisitos necesarios.

Madrid 6 de octubre de 1856.—Por acuerdo de la cámara, el secretario, Francisco de Paula Roda.»

—La propiedad del *Journal de Madrid*, periódico francés que se publica en esta corte, ha mudado de dueño. Su antiguo director y propietario Mr. Hugelman sale inmediatamente para París donde se propone dar á luz la segunda parte de la ruidosa obra que ha publicado sobre los últimos acontecimientos de España.

—En la casa de moneda de Madrid acaba de hacerse la acuñación en monedas de oro de cien reales de más de veinte y un millones; cuyas monedas en virtud de orden superior deben salir inmediatamente á la circulación.

—Se proyecta la construcción de un ramal de ferro-carril que partiendo de Quintanar de la Orden, vaya á empalmar con el de Almansa. El ayuntamiento de Quintanar ha solicitado que se le permita aplicar á este objeto el 80 por 100 de sus

VIGO 15 DE OCTUBRE.

propios y las oficinas superiores están conformes en la utilidad y conveniencia de esta aplicación.

—Se ha mandado proceder á una subasta para la adquisición de las maderas que se necesitan para la fragata Blanca que se construye en el Ferrol.

—Por indicación del depósito hidrográfico se ha mandado formular un proyecto de alumbrado para la isla de Puerto-Rico, la de Vieques y las demás de su comarcalidad.

—El coche de la empresa de postas generales que venia de Salamanca á Madrid el martes 16, volcó al bajar á Guadarrama y roló como una pelota, causando, según dicen, algunas desgracias.

—Ha llegado á Madrid el general Lersundi y se espera al señor Pezuela.

—Se va á proceder al acopio, preparación y colocación de las perchas para el establecimiento del telégrafo eléctrico desde Madrid á Almansa. Las perchas serán 6,513 y están presupuestadas en 224,516 rs.

—Según una real orden, últimamente publicada, la dirección general de obras públicas debe adoptar las medidas conducentes á que en la provincia forme el plan general de carreteras para resolver en su día lo conveniente al cumplimiento de la ley de 30 de junio de 1836 en lo relativo á dichas vías.

En su consecuencia, la dirección ha dispuesto entre otras cosas que los gobernadores de provincia, oyendo á los ingenieros, procedan á formar el plan general de carreteras provinciales y locales, indicando el orden de preferencia con que deben ser construídas, y consistiendo simplemente este plan en designar para cada línea los puntos de partida y de llegada, y los principales por donde haya de pasar.

—Dicen Las Hojas autógrafas:

—Se ha dado en decir en algunos círculos políticos, y se ha indicado repetidas veces en la prensa periódica, que el señor general Concha trabajaba en unión con otras personas en la gestión de los negocios públicos del país, influyendo más ó menos en la marcha política del gabinete, y oponiendo á veces obstáculos á ella. Nosotros tenemos datos para afirmar que el señor general Concha se halla en la más completa armonía con los individuos que componen el gabinete, y que por lo demás se halla completamente apartado de los negocios públicos.

—El Consejo de ministros se ocupa en estos momentos de la cuestión de Hacienda y de los planes financieros del señor Salaverría. Estos planes, según nuestros informes, se concentran á proporcionar al Tesoro rendimientos fijos y á llevar la fiscalización pública á todas las operaciones del mismo Tesoro. Acaso mañana podremos dar mayores detalles sobre el asunto.

—Se ha concedido la gran cruz de Carlos III, al Sr. Cantero y al Sr. Bermúdez de Castro.

—Hace algunos días llegó á la corte el señor patriarca de las Indias de vuelta de su destierro.

—Las urcas de guerra que se hallan en la Habana, van á traer varias piezas de madera para la fragata Princesa de Asturias.

—Los guardias marinas asignados al navio Villa de Bilbao van á ser distribuidos entre el navio Reina doña Isabel II y la fragata Bailen.

—Ha pasado á informe del Almirantazgo una proposición de un vecino de Santander para disminuir la resaca en el muelle de San Sebastián.

—Del 20 al 23 del mes actual quedará listo para salir al mar el vapor Castilla, pues para ello se han dado las órdenes más terminantes.

—Se ha mandado proceder á la corta de otras maderas para las puertas del dique que se va á alargar en la Carraca.

—Dice la Correspondencia:

La dirección de negocios eclesiásticos del ministerio de Gracia y de Justicia se ocupa en este momento en la importante tarea de revisar todas las disposiciones que sobre asuntos eclesiásticos se han dictado desde julio de 1834 hasta igual mes de 1836, á fin de que el gobierno pueda, con presencia de todos los datos, reformar, suprimir ó sostener las medidas indicadas.

—Parece que el gobierno ha empezado á ocuparse ya de la organización del consejo de Estado.

—El nombramiento del Sr. Mon para la misión á Roma es cosa acordada.

—Va aumentarse el cuerpo de la Guardia Civil:

—Desde 1.º de enero de 1857 empezarán á regir para el despacho de las aduanas los aranceles nuevamente impresos, con las notas, aclaraciones y esplicaciones que hasta ahora se han formulado por el ministerio de Hacienda. En la nueva impresión los derechos se fijarán con arreglo á la moneda, medida y peso de Castilla.

—Se han reformado de real orden las partidas del arancel referentes á la boria de seda extranjera y de la seda de la misma procedencia torcida ó hilada. Por esta disposición el quintal de boria de seda extranjera pagará 18 rs. en bandera nacional y 28 en extranjera, y la libra de seda extranjera hilada ó torcida 4 rs. 70 céntimos ó 4,80 según bandera.

—En virtud de una real disposición aun no conocida se ha reformado el artículo del arancel que tiene relación con las sortijas de hierro, acero, carey y hueso, plateadas y doradas, las que pagarán en adelante á razon de 28,60 libra en bandera nacional, y 34,35 en extranjera.

—Dice La Discusion:

—Nuestro amigo y correligionario el Sr. Robers ha sido puesto en libertad. Faltaríamos á un deber de conciencia si no aplaudiésemos esta medida, con la que ha dado el gobierno una muestra de tolerancia y generosidad que en vano reclamamos, usando de cuantos medios estaban á nuestro alcance de la situación progresista. Enemigos somos de este gobierno, enemigos irreconciliables, porque nos separan de él abismos de ideas que no se salvan, arroyos de sangre que no se vaden; pero tenemos, sin embargo, un placer en aplaudir esta medida, que ha devuelto la anhelada libertad á un excelente democrata, que en dos años de revolución solo ha conocido las amarguras de la cárcel. Tenemos un placer en consignar nuestra opinión, porque antes que todo amamos la imparcialidad y la justicia.

Nosotros que tambien nos honramos con la amistad del ilustrado jóven Sr. Robers, le felicitamos por su libertad.

—Para las plazas de catedráticos de las diversas asignaturas que comprende la escuela diplomática, son nombrados los señores don Tomás Muñoz, don Juan Tro, don Cayetano Rosell, don Pedro Felipe Monlau y don Santos de lasa.

Recordarán los lectores que nuestro vecino del Lerez publicó hace cerca de un mes un artículo sobre la cuestión del estudio del ferro-carril con trazas de capítulo de cargos al concesionario y á la diputación que con él tratara. Ansioso de restaurar hasta las cosas más conocidamente perdidas, plúgole demostrar que, contestando sus amigos políticos con el silencio á las reiteradas reclamaciones de aquel, y suscitando embarazos al trabajo, daban la prueba más insigne de amor al país que les vió nacer. ¡El país, ingrato siempre, lo iba olvidando!

Recordarán tambien los lectores que en un momento de «flojedad» nos vino el mal pensamiento de contestarle; tan malo que por medio de un heraldo nos avisó que lo dicho era nada para lo que tenía que decir y que estaba dispuesto á entrar mas de lleno en la cuestión, principiando por dar un resoplido sobre el «castillo de naipes de la débil argumentación de LA OLIVA.»

¡Adios OLIVA, digámos nosotros, al verla amenazada por el soplo de un periódico de ese partido que cuenta en su seno tantos y tan buenos soplonos! Sin embargo, era ya preciso arrostrarlo todo; y aunque el solo anuncio del soplo no nos olía bien, repusimosle, sacando fuerzas de flaqueza, que podía, cuando gustase, llevar á cabo su amenaza.

¡Y quien lo dijera! aquel moro guerrador, aquel soberbio Almazor, orgullo de la morisma que avanzara jactancioso hasta dar en nuestros muros con el viento de su lanza, ahora se contenta con decirnos de lejos lo mismo ni más ni menos que nos dijera, y en seguida pica espuela á su corcel. Por si Vds. no lo creen, hé aquí sus palabras: «Terminamos aquí la polémica sobre este asunto.—Creemos (¿por qué no?) haber probado lo que pretendíamos (algo más), y esto nos basta» (tambien al público.)

Solo una cosa ha dicho nueva, y en verdad ella basta para acreditar que de vacia no entraba en la cuestión. Ha dicho lo que significa la palabra *leonino*, y ha hecho su aplicación con tal acierto que nuestra interpretación homeopática ha venido á quedar como una *guasa* intempestiva, que no podía pasar desapercibida á la perspicacia de nuestro docto colega.

«Se llama *leonino* (aquí habla el maestro) un contrato en que para una parte son todas las ganancias, y para otra todas las pérdidas.»—Corriente: (aquí hablamos nosotros)—Este es cabalmente el caso en que se encuentra el susodicho convenio.—Veamos.—En efecto, la Diputación provincial de Pontevedra se obliga á pagar 200,000 rs. vn. al Sr. Chao para verificar los estudios del ferro-carril.—Pues se equivoca Vd., señor Maestro. En primer lugar, no son 200,000 rs. vn. precisamente lo que la Diputación se obliga á pagar, sino lo que importe el estudio, á un *precio conocido* por legua. Doscientos mil rs. es lo que ha *conseguido* para poder gastar, ó será más ó será menos, según arroje el estudio mayor ó menor número de leguas; ni podía ser de otra manera. En ese monstruoso, en ese *leonino* convenio del Sr. Chao con la Diputación despilfarradora, el país no paga más ni menos de lo que cueste. Supongase usted, Sr. Maestro, que aparecen de los planos 10 leguas: si fuesen á peseta, importarían 40 rvn.; y si á talega, subiría á un *decatélogo* del nuevo sistema decimal, es decir (porque usted quizá no haya querido aprender ese sistema por ser de origen republicano) 200,000 rvn.—En segundo lugar, no es al Sr. Chao á quien la Diputación paga ese ú otro dinero; es á los ingenieros, que, si hoy han recibido una cantidad de la Diputación por conducto de aquel, hallándose en el país, mañana, que regresará á la Corte, recibirán otras necesariamente de ella misma ó de quien más bonito le parezca: por ejemplo, Vd. mismo. Y ya vé Vd. cómo no pueden ser todas las ganancias para el Sr. Chao y todas las pérdidas para el país; cómo el susodicho convenio *no es ni puede ser leonino*, y á lo más será *leonideo* (sin guasa).—Hay más, y es que este estudio no puede dar ganancias ni las han dado donde quiera que se hayan hecho como el presente bajo el principio de la ley actual, dictada por las Cortes disolventes. Vd. sabe, ó debe saber, que, aprobados los estudios, se llama á licitación, y, si hay empresa, tiene que construir con arreglo á aquellos estudios, empezando por abonar á la que los hizo su valor, *previa tasación*. Y como el verdadero costo de estos trabajos es siempre notorio en todas partes, de aquí que los tasadores vengan á dar siempre con la verdad. Otra cosa era ciertamente allá en los tiempos ó bajo la España de San Luis; pero desde que enterraron al Santo, estos han cejado de ser, créalo Vd., *negocios bonitos*.

Pero en ese caso, dirá Vd. ¿qué hace el Sr. Chao en el asunto? ¿qué representa, qué pone? Cosa es que á él toca decir, y que sin duda dirá: entre tanto lo que sabemos todos es: que el estudio se hace á un tanto por legua; que el país no paga por él más ni menos de lo que realmente cueste, con los planos á la vista; que no hay ni puede haber contrato *leonino*; que cada cual será propietario según el mismo Sr. Chao ha propuesto por escrito, en proporción al capital que conste haber puesto, y si nada hubiese puesto alguno no sería propietario;

que los ingenieros salieron en junio de Madrid, haciendo dispendios, no del todo insignificantes, que sin duda no se sufragaron con lo que la diputación no diera todavía, hasta un mes después; que hoy hay estudiado mucho más del importe de los 40,000 rs. vn. y probablemente estos gastos no se han sufragado con los fondos que estén en las cajas de la diputación; que lo que hay es, de una parte, quien brinda á todo el mundo con el codiciado negocio y se allana á todo, y por otra hijos del país tan amantes de su bien que suscitan embarazos ridiculos ó miserables al proyecto que más interesa á su porvenir; que hay, en fin, quien se mete á hablar de todo ignorando hasta las cosas más triviales ó vulgares.

Por ejemplo, ha dicho el *Restaurador*, y el *Faro* ha redicho, que el concesionario había dejado trascurrir las dos terceras partes del tiempo sin hacer nada; que el término de la concesión había espirado; y por lo tanto era del caso entenderse con las diputaciones de Orense y Zamora para el objeto. Lo cual prueba que estas dos lumbreras de la provincia no saben como se entiende el término de las concesiones para el estudio; y no se les ha ocurrido siquiera que los concesionarios de la Coruña se encontrarían si así fuese en el mismo caso. No es el Sr. Chao, no, quien ha perdido el tiempo, como en su día demostrarán las fechas, y por de pronto el país sabe ya que hace tres meses está solicitando una respuesta de los amigos de ambos periódicos, y no se le da.

PORTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas del 8 y 9 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto nombrando gobernador de las islas Canarias á don Estanislao Suarez Inclan, exdiputado á Cortes.—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de los Estados Unidos á don Gabriel Garcia Tasara, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas.

Real orden para que las solicitudes que se hagan en lo sucesivo reclamando el orden de beneficencia, se presenten por conducto del ministerio de la Gobernación.—Otra para que los fabricantes de escabeche del puerto de Laredo presenten al fin de cada mes en la administración donde radica su cuenta, ó sea donde reciben la sal, un certificado del director del gremio de marentes, que espese el número de quintales de escabeche que cada uno haya elaborado y la clase del pescado en que aquel se haya hecho.—Otra disponiendo que los capitanes generales se contraigan en la publicación de las sentencias de los consejos de guerra de oficiales generales á los casos absolutorios.—Real decreto creando en Madrid una escuela de diplomacia, en la cual se dará la enseñanza de los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de gefes y oficiales de los archivos del reino, cuya enseñanza durar tres años académicos, comprendiendo los estudios de paleografía general, ejercicios prácticos, paleografía crítica y literaria, latin de los tiempos medios y conocimiento del antiguo romance castellano, del lemosin y gallego, clasificación y arreglo de archivos y bibliotecas, métodos empleados dentro y fuera de España y parte reglamentaria de los mismos, historia de España en los tiempos medios y en particular de sus instituciones sociales, civiles y políticas y elementos de arqueología.—Otro nombrando director de la escuela de diplomacia á don Modesto Lafuente, individuo de la real academia de la historia.—Real orden creando en la facultad de filosofía de la universidad central dos cátedras de lengua y literatura hebrea, así sagrada como profana.—Otra disponiendo que las sortijas de acero, asta, cerda, carey, hierro, hueso, latón y metal dorado ó plateado, bien sean para cadenas de relojes, para los dedos ó para cualquiera otro destino, se engloben en la partida 33 del arancel referente á aderezos y adornos, satisfaciendo el derecho de 28 reales 60 céntimos en libra en bandera nacional y 34 reales 35 céntimos en extranjera ó por tierra.—Otra para que la seda en barras satisfaga el derecho de 18 rs. quintal en bandera nacional y 28 reales en bandera extranjera y por tierra; y la hilada y torcida pague por libra 4 rs. 70 céntimos en bandera extranjera y por tierra.—Otra negando la autorización pedida por el juez de primera instancia de Becerreá para procesar á don Manuel José Nuñez, escribano de hipotecas de dicho partido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

FERROL 10 de octubre.

Revista del Arsenal. En la factoría de vapor se está fundiendo el cabestrante que ha de sustituir al que resultó inútil perteneciente á la fragata Bailen. Tan pronto como se termine, dará la vela este hermoso buque para el departamento de Cádiz á incorporarse al resto de la escuadrilla que se destina á las aguas del Adriático.

Una vez terminada su descarga, la urca Ensenada debe salir de un momento á otro para S. Vicente de la Barquera.

El vapor Vigilante, la goleta Isabel Francisca y la urca Niña continúan en segunda situación.

Se están reparando interiormente la urca Pinta y el lugre Cisne del resguardo marítimo.

Se está construyendo la arboladura para el navio Rey Don Francisco de Asis.

En el arsenal del Astillero se van á sentar las quillas de las goletas á hélice *Narvaez* y *Diana*, con cuyo objeto se procedió á reparar y alargar una de sus gradas de construcción que se hallaba en el estado más lastimoso.

Se va á concluir de forrar exteriormente la fragata Blanca. La fragata *Berenquela* caerá al agua para el 19 del mes de Noviembre próximo.—Ignoramos si le precederá ó sucederá la goleta *Santa Teresa* que se encuentra completamente lista.

El cayon flotante construido para colocar á la entrada del dique grande de carenas continúa *in statu quo*.—Si el objeto del gobierno al disponer su construcción y al aprobar los presupuestos formados para llevarle á cabo, fué el proporcionar guardia á las aves que pueblan nuestras playas, creemos que no puede menos de mostrarse completamente satisfecho en vista del exacto cumplimiento que se dió á sus órdenes.

Serenatas y bailes. En la noche del miécoles último la banda de música del departamento y la charanga del batallón infantería de marina, obsequiaron al Excmo. Sr. Estrada con una serenata por vía de despedida.—En la del jueves si-

guiente la oímos según costumbre en el Canton, y hoy viernes nos proporcionan igual distracción al frente del palacio del general de Marina en celebridad del cumpleaños de S. M.—Con tan fausto motivo se anuncia un baile de máscaras que tendrá lugar esta noche en el salón de la *Tertulia de Confianza*, al que sucederán sin interrupción uno en el *Liceo de Artesanos* y otro en el *Circo de Recreación*.—Los músicos y danzantes están pues de enhorabuena y a no decaer de su entusiasmo nos atrevemos a calificar de materia imposible la importación a nuestro suelo del spleen que mortifica a los hijos del Támesis.—Ojala pudieran combatirse de un modo tan alhagüeño los rápidos progresos del cólera morbo que diezma a los del Ganges!

CRÓNICA GENERAL.

CURIOSO ESCRIBIDOR.—Pregunta un curioso de la vecindad quien ofrece mas confianza y garantías al país, si el que contribuye a las cargas del Estado y tiene sólidas garantías, ó el que con nada contribuye y no tiene carrera conocida.—Respuesta: ya lo ha dicho el país eligiendo al uno por 12,000 votos en las elecciones mas libres que jamas hubo en España, y necesitando el otro, para tener posición pública, merecer la confianza de..... *Cachamutina*.

PREGUNTAS EN RESPUESTAS.—Entre dos que contribuyen a las cargas del Estado, y tienen fineas, y una profesion conocida, habiendo demostrado su aptitud, el uno en trabajos que han contado por millares los suscritores, y el otro teniendo, por sobra sin duda de negocios, que ponerse á borrajear papel en público, sin aprension, sin sentido comun, y lo que es peor, sin gramática ¿quién es mas digno de la confianza del país?

Entre uno que ha profesado siempre una misma opinion, buena ó mala y otro que ayer hablaba en republicano y hasta en socialista, y solicitaba la amistad, la compañía y los favores de un republicano, y despues incensaba á S. Luis, y mas tarde á los enemigos de S. Luis, y escarnece la institucion de la M. N. habiendo pertenecido á ella ¿quién es mas noble y merece mejor la estimacion del país?

Entre uno que ha arrojado dos veces eso que se llama su porvenir y su fortuna á la calle, por no ahogar su conciencia y manchar sus antecedentes, habiendo sufrido persecuciones y arriesgado su vida mas de una vez por la causa pública; y otro que, habiendo hostilizado una revolucion en su cuna, tiene, sin embargo, el descaro de pedirle gracias, y solo deja de servirla, porque no le dieron lo que pedia, ¿cual es mas digno, quién merece mas la gratitud del país?

Entre dos, de los cuales uno ha hecho lo que ha podido, poco ó mucho, desinteresadamente por la prosperidad de su suelo natal; y otro nada ha hecho ó podido hacer, si no es entorpecerla; ¿quién merece mas la estimacion del país?

Responda, si le place, el curioso escritor.

AGENCIA GENERAL HISPANO-AMERICANA.—Recomendamos á todos nuestros amigos y á los que no lo son, la *Agencia general de negocios hispano-americana* que se ha creado en Madrid y cuyo anuncio en extracto va en la cuarta plana de este número. Es un establecimiento perfectamente montado y que no puede menos de llamar la atencion, porque, teniendo socios correspondientes en todas las capitales y pueblos cabezas de partido de España y en las principales poblaciones de Europa y América, puede con facilidad encargarse de activar y terminar todos los negocios que deban ventilarse en cualquiera parte del mundo civilizado.

Conocemos á algunos de los señores que se hallan al frente de la empresa, y estamos seguros de que el público encontrará en esta todas las condiciones apetecibles de honradez, actividad, inteligencia y economia. Felicitamos á las personas que han concebido y puesto por obra tan útil pensamiento, que presenta la novedad de proporcionar una comunicacion rápida con todos los puntos de España y de fuera de España, interesando á los socios-correspondientes en los beneficios de la empresa, que de ningún modo pretende ser la sola que se utilice, sino que reparte sus utilidades con un número crecido de individuos. Así entendemos que deben ser las empresas, pues toda idea de especulacion esclusiva no está de acuerdo con nuestros principios.

DICE EL CRITERIO DE MADRID.—El martes 7 tuvimos el gusto de asistir al brillante examen oral que en la Academia de San Fernando sufrió el Sr. D. Constanco Lopez de Corona, opositor á la plaza de director de la Academia de Orense, y secretario en la actualidad de la *Sociedad protectora de las bellas Artes*.

Nos congratulamos de que este aventajado jóven haya obtenido un éxito tan satisfactorio.

LOTERIA PRIMITIVA.—Carala de El Enano para el dia 27 de Octubre.—Aquí la suerte se esconde.—aquí la suerte hallarás:—ten acierto al elegir—y la fortuna verás.—Diz que Merlin en octubre—mas claro el problema dá:—conque, jugador, estudia—y tuyo el premio será: 43 y 30—seguidos de un 4 van—y 69 con el 8—rebajando un 3 verás.—71 y 80—con el 9 se unirán.—y entre 33 y 30—el 6 doblado tendrás.—20, 25 y 13—con el 7 juntarás.—y entre 17 y 15—el 14 fijarás.—Dos sietes, dos cinco y 1—con 19 detrás.—quita el 10 y con dos ochos—ambo y terno sacarás.

NO HAY MEJOR QUE NO SEA BUENA PARA ALGUNA COSA.—Un particular viajando pasó por un pueblo donde vió una jóven de una figura la mas fea y asquerosa que se puede imaginar, y la pidió para casarse con ella. Su padre que era un hombre honrado, y que no queria enganar á nadie, le dijo: señor, puede ser, que V. no haya mirado que mi hija es estremadamente fea en grado sobresaliente.—Perdone V. yo la he visto bien y eso me es indiferente.—Lo peor es que yo no tengo que darle en dote.—No es eso lo que á mí me lleva á quererla por compañera.—Advertid que es jorobada por detrás y por delante.—Eso es precisamente lo que yo pido.—Mirad que sus carnes son mas negras que una pesadumbre.—No importa, soy contento.—Cuidado, que no tiene narices.—Muy bien.—Que apenas tiene tres pies de alto.—Mejor.—Que tiene las piernas en falso y los talones fuera.—Bravo.—Que es casi muda de puro tartamuda, enteramente sorda.—Señor mio, he dicho, y repito, que nada importa.—Pues señor, yo como hombre de bien creo no debo ocultar á V. nada, y así sepa que mi hija, si llega á verla desnuda, la encontrará descarnada, sin otra señal de persona humana que el esqueleto.—¿Es posible? vos me encantais; hace mucho tiempo que busco una muger formada por ese modelo, y soy bien feliz de haberla encontrado.—Yo no comprendo en que consista vuestra felicidad le dijo el padre ¿que quereis hacer de una muger tan fea, tan contrahecha, siempre enferma, y que no tiene de dote un cuarto?—¿Que haré?—Yo estoy continuamente viajando, y gano mi vida á enseñar monstruos y otras curiosidades; yo me traeré á mi muger en una caja, la enseñaré por todas partes y ella hará mi fortuna.

BOLETIN COMERCIAL.

LIVERPOOL 3 de octubre.

Nuestro mercado de hoy ha sido bastante concurrido y ha habido buena demanda en trigos y harinas, aunque no con la animacion de los mercados anteriores. Pocas transacciones pero el maiz ha estado solicitado y con demanda para estraccion.—*Harnas* españolas 39 ts. á 61 chelines por 280 libras inglesas.—Americanas, marcas Estados Unidos 33 s. á 35 s. chelines. Pichmond y Ohio, superior 36 s. á 37 s. id. Filadelfia y Baltimore, 34 s. á 35 s. id. Canadá, dulce 34 s. á 36 id. por barril de 196 libras inglesas.—*Trigos* americanos, Canadá y Estados Unidos, blancos 10 s. 9 d. rojos: 9 s. 9 d. por 70 libras inglesas.—*Maiz* americano, amarillo de 33 s. 6 d. á 34 s.; mezclado, 33 s. á 33 s. 6 d., blanco, 34 á 35 por cuartera de 480 libras inglesas.—*Higos* de Málaga á 41 s. p. caja.—*Aceite de olivo* de Málaga, á 54 y 54 s. 10 d. por 252 galones. Sevilla, á 53 10 á 54 10 id. id. Portugal, 53 10 á 54 id. id.—*Cacao* en depósito. Trinidad, 51 á 56 s. p. 112 libras inglesas. Guayaquil, 54 á 55 id. id.—*Azúcar*. W. I. Moscovado fino 54 s. 6 d. á 48 s. 6 d. por 112 libras inglesas. Habana, moreno núm. 10 y 11 de 44 á 45 por id., amarillo, núm. 12 al 15 de 47 á 50 por id., blanco, de 50 s. 6 d. á 53 por idem.

(De nuestro corresponsal.)

HABANA y setiembre 16.

Azúcar. Desde nuestra anterior revista de fecha 12 del próximo pasado mes de agosto, los negocios por frutos existentes han sido de corta entidad relativamente á los anteriores meses, pues se nota aun la paralización consiguiente á la estacion que atravesamos, conocida por *tiempo muerto*.

Como por falta de operaciones pueden considerarse los precios puramente nominales. reproducimos aquí la siguiente nota de precios que con muy pequeña variacion son las mismas de nuestra última revista, á cuyos tipos, poco mas ó menos, corresponden las cortas é insignificantes operaciones últimamente verificadas: *Blanco* inferior á regular, arroba 13 á 13 1/2 rs.; bueno á superior, 14 á 14 1/2 rs.; florote, 14 3/4 á 15 1/2 rs. Derosne y Rillieux, bajoo á regular 15 á 16, bueno á superior, á id. id. *Quebrado*, inferior á regular N. 12 á 14 10 1/2 á 11 1/3 rs. (tipo holandés); bueno, N. 15 á 16 11 1/2 á 11 3/4 rs.; superior, N. 17 á 18 12 á 12 rs. N. 18 á 20 12 1/2 á 12 3/4 rs. *Cucurucho*, inferior á regular N. 9 á 9 9 1/2 á 9 3/4 rs.; bueno á superior N. 10 á 11 10 á 10 1/2 rs.

ella que entusiasta á tu existencia; que luciendo su fuego refulgente ella sola es la grande por esencia.

Será ilusion quizá, quizá fantasma; quizá de algun grán ser no mas la sombra: mas no importa, su acento solo, pasma y arrebatado quiera que se nombra,

Desprecia esos insulsos oropeles con que el mundo raquíptico se afrenta, y basténte á tu nombre los laureles que ella con mano pura te presenta.

Desprecia altiva ese indolente orgullo de nobles que sin serlo se titulan; de adulacion rastrera á el vil arullo por necios que á su alrededor pululan.

Pues que ellos ese título usurparon en medio de una edad envilecida, y á su pobre existencia le apropiaron solo á un acaso del nacer debida.

No pretendas un lauro tan mezquino que yace encenagado en vil escoria; otro mas noble guarda tu destino, renombre eterno, y detras dél la gloria.

Ese título ansía grande y bello, del mismo cielo refulgente emblema; que de ella vale mas solo un destello que de cien mil monarcas la diadema.

Cumple fogosa tu mision divina, porvenir grande que ante ti se estiende; del astro celestial que te ilumina el fuego adora, para crear aprende.

Artes sublimes; astro refulgente del mas puro y mas grande sentimiento;

La existencia de azúcar hoy en este mercado puede estimarse en unas 210,000 cajas y en 26,000 la que hay en el de Matanzas: agregando á estas 20,000 cajas que aun quedan en el campo tendremos un total existente para embarcar de unas 236,000 cajas contra 128,000 en igual época del año anterior y 172,000 en 1854.

Café. Siguen altos y muy firmes los precios de este grano á causa de la muy corta existencia: del de Cuba, que es casi el único que se encuentra hoy en esta plaza, se han hecho ventas para el consumo á pfs. 16 y de algunos picos de segunda á 15 quintal. De Trinidad se recibió la semana pasada una remesa pero no sabemos se haya realizado.

Cueros. Muy escasos y solicitados, no llegando á 1,000 los que existen en depósito. En la plaza tambien escasean reusandose la oferta de pfs. 3 por los de Trinidad y 2 1/2 pfs. por los del Principe y Manzanillo.

Cera. Cotizamos la blanca de la Habana á pfs. 11 1/4 la del Principe de pfs. 11 á pfs. 11 1/4 y la amarilla de 9 1/8 á pfs. 10 la arroba.

Aguardiente de caña. Las operaciones que han tenido lugar en las dos últimas semanas han sido considerables, con tratándose sobre 1,600 pipas del comun y 150 del refino á distintos precios. Hoy queda muy escaso y solicitado, con tendencias de mayor alza en los siguientes precios: aguardiente, de 21 grados sin casco pipa pfs. 37 1/2 á 38, id. id. con casco de castaño pfs. 40 á 41, id. id. id. de roble pfs. 46 á 48, id. id. refino casco de id. 90 pfs.

Miel. La de caña continúa firme á 8 rs. el cuñete de 5 1/2 galones y de 9 á 10 rs. la de mascabado. Algunas pequeñas partidas de miel de abeja han llegado del interior pero no se han ofrecido en venta.

Tabaco en rama. Ya se puede hablar con alguna exactitud acerca de la actual cosecha y nos place hoy el poder decir que se la debe calificar de muy superior calidad. Hasta ahora muy pocos embarques se han hecho y esos para el Norte de Europa. Nuestras cotizaciones hoy son las siguientes: 1.ª, 2.ª y 3.ª pfs. 80 á pfs. 130, 4.ª pfs. 45 á pfs. 90, 5.ª pfs. 30 á pfs. 50, 6.ª pfs. 17 á pfs. 25, 7.ª pfs. 12 á pfs. 15 segun calidad, surtido y escogida.

(Por el vapor Colon.)

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Dia 12. De Bugalleira, quechem. esp. «Union», cap. don José M. de la Cruz, con loza y trigo. De Marin, berg. gol. «Joven Casimiro», cap. don Bernardo Lolo, con sardina. 13. Del Barquero, pol. gol. «Iberia», cap. don Miguel Furio, con carbon. De Vivero, pol. gol. «Purísima Concepcion», cap. don Pedro Selles, con sardina. De Marin, gol. «Joven Emilia», capitán don Julian Alvan, con sardina. 14. De Cadiz, vapor esp. «Tujo», capitán don José M. Gartequiz, con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 11. Para Garrucha, gol. ingl. «Mercury», cap. Edwin Jones, con carbon. Para Santander, quech. «Vencedor», cap. don José Lopez, con maiz. 13. Para Adra y Alicante, pol. gol. esp. «Iberia», cap. don Miguel Furio, con carbon. Para Barcelona, pol. gol. «Purísima Concepcion», capitán don Pedro Selles, con sardina. Para Alicante, gol. «Joven Emilia», cap. don Julian Alvan, con sardina.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Dia 11. De la Guaira, en 47 dias, berg. gol. esp. «Eva», cap. don José Antonio de Erezuma, para Bilbao con 1280 sacos cacao y 51 cueros. Consignatario don Ramon Velasco. De la Habana, en 24 dias, vapor esp. correo «Colon», comand. don José Rodriguez de Arias, con 109 transportes 4 17 cajas de correspondencia. 12. De la Habana, en 48 dias, berg. español «Augusto», cap. don Andres Fariña, para Cadiz, con 393 cajas azúcar 50 pipas aguardiente, 44 bultos picadura, y otros efectos, y los pasajeros D. Juan Montero, D. Vicente Montero y D. Angel Mercier Ruiz. Consignatario Sres. Menendez y Barcena. De la Habana en 54 dias berg. esp. «Invencible», cap. don Eduardo Arjona, para Cadiz, con azúcar y otros efectos y el pasajero don Francisco Iglesias. Consignatario Sres. Menendez y Barcena. 14. De la Habana, en 44 dias, corbeta esp. «Teresita», cap. don Luciano Rey, para Canarias con 220 cajas de azúcar y 27 pipas aguardiente y los pasajeros don Andrés Rivera, doña Lucia Neda, don Francisco Perez y Fernandez, don José G. M. Carreras Diaz, don Ramon Gonzalez Plantin y 95 transportes. Consignatario Sr. Ortega y compañía. id. De la Habana en 41 dias, bergantin goleta español «Franco», capitán don Sebastian Arocena, para Canarias con 140 cajas azúcar, 110 pipas aguardiente 100 cocos otros efectos y los pasajeros don Miguel Lozano, don Manuel Martin, don Victoriano Perez Mausito y su hijo don Vicente, don Modesto Gutierrez, don Sebastian Orta, don Juan Marichal, don Domingo de la Cruz Rodriguez, doña Petrona Camacho y don José Gomez. Consignatario Sres. Tapias é hijo mayor.

Editor responsable, D. JOSE PAZ Y ANGEL.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

16

POESIAS INÉDITAS DE DON DOMINGO UBIÑA.

A LOS INDIVIDUOS ARTISTAS

DEL

LICEO DE SANTIAGO.

Leida en la noche del 20 de Octubre.

(Conclusion.)

Tú del tiempo legítima heredera, de tutela se acerca el postrer dia; dile entonces siguiendo tu carrera •hasta aquí fué tu edad, esta otra es mia. •Dueña absoluta de mi grande herencia, •de ella solo dispone mi ardimiento; •yo su nombre pondré, yo su existencia, •mas allá de dó alcanza el pensamiento. •Verás entonces que la edad futura tus hechos venerando y tu memoria, sobre tu humilde y triste sepultura por inmortal panteon pondrá tu gloria. Gloria sublime, cual un dios brillante que acredita su ser una corona; y una página que á otra edad distante eterna siempre su nobleza abona. Esa ambicion abriguese en tu mente;

que con su fuego celestial, ardiente, ellas dan vida al mundo, al hombre aliento.

No hay nada que á su influjo se resista. ni se exalte cual rápida centella:

que es en el mundo el celestial artista de un Dios sublime la creacion mas bella.

Juventud: tú con paso acelerado sigue ya sin parte en tu carrera; pues que la pátria que tu ser te ha dado en tí confia, y mucho de ti espera.

Ella en silencio te contempla y mira; y en tí aguarda con fé entusiasta y pura; lo que respire tú, ella respira, su esclavitud terrible, o su ventura.

No: no vacilarás un solo instante en darle la grandeza que ambiciona; verás que ella de gozo delirante, te dará de la gloria la corona.

Y un eterno panteon que al mundo asombre elevará entusiasta á tu memoria: siempre en los siglos vivirá tu nombre y tus brillantes hechos en la historia.

Á LA UNIVERSIDAD.

Templo agosto, sublime monumento que el hombre en su ignorancia ha fabricado; en donde puso un grande pensamiento que solo concibió, mas no ha abarcado.

Que aunque su magnitud toda comprende, seguirlo en vano con afan se empeña; que es muy vasto el espacio en que se estiende

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un numero suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARGA.

Saldrá en octubre de Vigo para la Habana la corbeta «LUNA», al mando del capitán D. Esteban Domenech, admite alguna carga á flete y pasajeros. A su regreso efectuará su viaje para Montevideo y Buenos-Aires que tiene anunciado, admitiendo carga y pasajeros.—La despacha D. Benito Tegedor.

COMPANIA TRASATLANTICA

DE NAVEGACION POR VAPORES, SUBVENCIONADA POR EL GOBIERNO SARDO.

LINEA DE GENOVA

AL

BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Mientras se establecen otras líneas, dicha compañía ha destinado la parte de su flotilla ya lista á un servicio comercial y postal entre Genova y Rio Janeiro tocando en Marsella, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Fernambuco y Bahia.

Dicho servicio será mensual y estará en correspondencia con Montevideo y Buenos-Aires, para donde saldrá desde Rio Janeiro 48 horas despues de la llegada de los vapores otro de la misma compañía, al cual se trasladarán los pasajeros y mercancías que tuviesen aquellos destinos.

Los vapores que se destinan á aquella línea, son: El Genova, El Torino, El Vittorio Emanuele y El Conte Cavour, todos nuevos, á hélice y de unas 2,000 toneladas. Todo está provisto para que los señores pasajeros encuentren todas las comodidades necesarias en semejante navegacion.

En el primer viaje solo se admitirán mercancías para Bahia y Rio Janeiro; pero se recibirán pasajeros para todos los puntos de la línea.

El Genova, que principiará el servicio, deberá llegar á Cádiz el 21 del corriente, y salir el 22 á las seis de la tarde para continuar su viaje á los referidos puertos.

Para mas informes acúdase á sus consignatarios en Cádiz Sres. Jordan, Ouelo y compañía, calle de San Miguel núm. 4.

CORREOS MARITIMOS.

Puertos á donde se dirigen y de donde salen y fecha de su salida.—Para las islas Canarias, Madera, Brasil y Rio de la Plata, California, Venezuela y Nueva-Granada, de Cádiz el 1.º y 13 de cada mes.—Para la Isla de Cuba y Puerto-Rico, con escala en Canarias, Estados-Unidos,

Méjico, islas Antillas, de Cádiz, el 12 de cada mes.

LLOYD BARCELONES.

COMPANIA DE

SEGUROS MARITIMOS.

El buen nombre que esta posee, su crecido capital, y la religiosidad con que siempre se encaminaron sus trabajos, la dieron el gran crédito que goza en esta nacion y en el extranjero, así es que me prescribe el deber interesarme en la confianza que esta Asociacion merece.

Al logro de tan interesante objeto, mi primer cuidado es el de recomendar la entera confianza que esta Compañía inspira para los seguros que tengan necesidad de hacerse, ciertos de la equidad y exactitud con que en representacion de dicha Compañía procuraré complacer á todos.

Arenal de Vigo número 36.

FELIPE REVEL.

ARRIENDO.

En el barrio del Arenal número 10 en donde está el obrador de un maestro armero y confinante con la nueva casa en que se halla establecida la droguería, se alquilan á la parte de atrás dos espaciosos almacenes. En la calle de la Rua-alta número 23 darán razon.

ALMACEN.

Se vende á voluntad de sus dueños un almacén de salazon y pesca, situado en el mejor punto de la playa de Bueu. Los que quieran interesarse en su compra se dirigirán á don Manuel Gayoso residente en aquella villa.

QUESOS DE FLANDES.

En la confitería de don Blas Arias calle de la Amargura núm. 10, se venden quesos de Flandes que acaba de recibir de los mas frescales cuya clase es superior.

THE.

En la calle Imperial núm. 3 se ha recibido una partida de Thé, que tomando por mayor se vende á 12 rs. libra castellana.

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 10 de la calle de la Herreria: en la de la Laje núm. 3 darán razon.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden dos casas. Una en esta ciudad, Puerta del Sol número 21, y la otra en la carretera de Castilla, parroquia de Lavadores. El que quiera comprarlas puede tratar con su dueño que vive en la de la Puerta del Sol núm. 21.

AGENCIA GENERAL

DE NEGOCIOS

HISPANO-AMERICANA

EN MADRID.

Con este título acaba de crearse en la Corte una AGENCIA que tiene por objeto la gestion directa y eficaz de cuantos asuntos hayan de ventilarse en Madrid y en todos los puntos de España y del extranjero, cualquiera que sea su clase y por los precios mas económicos; á cuyo efecto ha creado corresponsales en las poblaciones importantes de la Península, Ultramar, Europa y América. Oficina central en Madrid, calle de Vergara núm. 9 cuarto 3.º derecha. Corresponsal en esta poblacion: la redaccion de LA OLIVA.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigne, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE único autentico PABLO GAGE preparado por

En París calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatir las eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antifleumoso del doctor Guillié etc.

Los antiguos, que habian dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definian un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es facil concebir lo mucho que debe influir su produccion immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos sera fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCHE, RESFRIADOS TOSOS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia fleumosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquearteria se halla obstruida el pulmón no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor fleumático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere, asfixiado si no se le administra prontamente el ELIXIR DE GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEJIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despiden un humor fleumoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una

causa cualquiera se desarrola una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APOPLEJIA y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillie, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBUS etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la letérica, la fiebre amarilla las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-pestilentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia fleumosa, algunas veces viscosa y rojiza, otras como aceitosas, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia fleumosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia fleumosa, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó atado deberá considerarse ilegítima. La botella 8 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros: y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmón (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 48 rs., y 1/2 24.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados destruye su misma raiz en algunos días, aliviando instantaneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs.

Depositarios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Mr. Ferdinand Le Bœuf; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo señor Chao.

DINERO.

La persona que quiera dar á réditos la cantidad de ocho mil duros, recibiendo en hipoteca fincas rústicas y urbanas, valor de treinta mil con todas las garantías que se pidan, puede dirigirse á la administracion de LA OLIVA en donde se le informará.

y su mente infeliz es muy pequeña.

Que todo un mundo colosal, gigante, abarca en su estension la inmensa anchura, que para penetrar nada es bastante; solo el poder de un Dios de quien fué hechura.

Por eso débil conociendo el hombre, al elevar esa mansion grandiosa, lo pobre de su sér y de su nombre, la dejó en la tutela de una diosa.

Allí puso el santuario en que aparece del estudio profundo el noble fausto: allí colocó altares do se ofrece el humano saber en holocausto.

Do puso sacerdotes que han vestido por único sayal la inteligencia; y en sublime sagrario recogido el oráculo augusto de la ciencia.

Allí le elevan himnos de contento si acaso sus secretos adivinan; le inciensan con aromas del talento y antorchas de cien siglos le iluminan.

Las edades allí dejan sus frutos cuando del tiempo en la corriente se hunden, de su paso magníficos tributos que luz bella en el porvenir difunden.

En sus aras el génio deposita por ofrendas sublimes y oblaciones los gigantescos partos que medita, de su grandioso ardor las concepciones.

Allí los hombres grandes que en su mente un profundo talento han abarcado, una aureola de fuego refulgente al disco luminoso han agregado.

A ese sol de las ciencias que brillante por do quier sus fulgores abandona; que destella su luz reverberante del polo helado á la abrasada zona.

Que como en su carrera el sol espanta los negros pliegues de la noche oscura, así con su esplendor aquel quebranta de la ignorancia imbécil la clausura.

¡Oh magnánimo templo! ¡oh excelso trono que de mil siglos el afán ostentas, y para darte cima por tu abono toda una eternidad ante tí cuentas!

Que las fuertes columnas colosales en que existe tu base sostenida, eternas se alzarán; porque inmortales mas que el mármol y el bronce tienen vida.

Pues Dios que el término al vivir sujeta su omnipotente aliento les ofrece; y el turbion de los tiempos las respeta; su paso destructor las robustece.

Porque el sublime foco en que recibe la grande esencia de tu sér profundo solo en la eternidad inmensa vive; no acaba el génio al acabarse el mundo.

Porque cada hombre grande que aparece es un coloso mas que te sustenta; cada edad, cada siglo que fenece á tu techo grandioso un cuerpo aumenta.

De tu brillante seno se desprenden á torrentes raudales luminosos, que por conductos mil bellos se estienden y en la tierra do quier fluyen copiosos.

Nobles raudales del saber humano

que en atrevidas concepciones brota el génio grande; y entus'asta, ufano el talento trasmite gota á gota.

Que fecundizan cual rocío hermoso el fértil campo de la vasta ciencia, do germina el embrion que misterioso oculta la verdad de su existencia.

De allí salen los frutos admirables que muestran de su regimen profundo, la marcha y los principios invariables del cielo, de los hombres y del mundo.

De allí las reglas que al mortal humano le enseñan los senderos de la vida; el amante respeto hácia su hermano; la dignidad del ente que en sí anida.

De allí esas grandes, esas sabias leyes que á los pueblos gobiernan por su abono; ante las cuales los altivos reyes humillan el orgullo de su trono.

Que allí do el bien del pueblo es el emblema se alcanza mas que reyes fama y gloria; ¡qué es un rey con su cetro y su diadema do se juega con todos de la historia?...

De allí surgen en fin cuantas bellezas cuantos secretos el mortal ignora; cuantas sublimidades y grandezas la vasta creacion en sí atesora.

Donde del génio el incansable aliento que todo con afán ha penetrado, admira su brillante atrevimiento, y al par bendice á Dios que lo ha inspirado.

(Se continuará.)